

Cartagena,

13 JUN 2014

100 - 0002187

Doctor:

HENRY IVALDO MARTÍNEZ GARCÍA

Gerente

Ese Hospital Local

San Jacinto – Bolívar-

Asunto: Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral
Modalidad especial, líneas Contratación y gestión

Cordial saludo

En atención al asunto, anexo al presente estoy remitiendo el informe definitivo y teniendo en cuenta que la entidad que usted dirige no dio respuesta al informe preliminar, el contenido del informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución No. 0496 de noviembre de 2013 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse al artículo 23 de la citada resolución, el cual debe ser aprobado por esta Contraloría en el plazo previsto para dichos efectos y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

C.C. Auditoría Fiscal



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL.
Modalidad Especial.

ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO – BOLÍVAR.
Periodo Auditado: año 2013

C.D.B. 033
Cartagena, junio de 2014



Contralor Departamental de Bolívar

Oscar Pardo Ramos

Sub Contralora Departamental

Marina del Socorro Acosta Arias

Coordinador

Abel Guerrero Ramos

Audidores

Ketty Solórzano Torrecilla

Maritza Zayas Tafur



TABLA DE CONTENIDO

| | | Página |
|---------|-------------------------------------|--------|
| | CARTA DE CONCLUSIONES | |
| 1 | RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 1 |
| 1.1 | Control de gestión. | 1 |
| 1.1.1 | Factores Evaluados | 1 |
| 1.1.1.1 | Gestión Contractual | 1 |
| 4. | Evaluación de Variables | 2 |
| 5.. | Evaluación Gestión Contractual | 3 |
| 5.1.. | .Observaciones Generales | 3 |
| 5.1.1. | Etapa precontractual.. | 3 |
| 5.1.2. | Etapa contractual | 3 |
| 5.1.3. | Interventoría y/o supervisión. | 3 |
| 5.1.4. | Etapa Poscontractual | 3 |
| 5.1.5. | Tamaño de la muestra | 3 |
| 6 | Anexo | 6 |
| 6.1. | Análisis de contratos | 7 |
| 6.2. | Contratos prestación de servicios | 11 |
| 6.3. | Matriz de codificación de hallazgos | 12 |



CARTA DE CONCLUSIONES.



Cartagena de indias, D T C., junio de 2014

Doctor
HENRY IVALDO MARTINEZ GARCIA
Gerente ESE Hospital Local
San Jacinto - Bolívar

Cordial Saludo:

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Gestión Contractual celebrada por la ESE Hospital Local por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones contractuales se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración de la entidad el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Bolívar consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría adoptados por la Contraloría Departamental de Bolívar, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, la planeación, la ejecución del trabajo y la elaboración del informe, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y opiniones expresados en este Informe.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el manejo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental de Bolívar.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:



Se examinaron las áreas de gestión contractual y legalidad, en el tema específico de la contratación vigencia 2013, verificando en sus diferentes etapas si la gestión contractual adelantada se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, consagrados en la Constitución Política de Colombia y la Ley 80 de 1993, examinando si los recursos disponibles involucrados en la contratación fueron utilizados de manera eficiente, económica y eficaz.

El total de contratos ejecutados durante la vigencia 2013 fue de \$711.633.997, de los cuales para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de \$301.970.016, los cuales equivalen al 42,43%, del total.

2 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.

2.1 Componente Control de Gestión.

La Contraloría Departamental de Bolívar, como resultado de la auditoría adelantada y la evaluación de la gestión fiscal adelantada al componente Control de Gestión y sus factores gestión contractual y de legalidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos la calificación final el concepto es desfavorable, como consecuencia de la calificación de 63,6 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN FACTORES

TABLA 1
CONTROL DE GESTIÓN
ENTIDAD AUDITADA
VIGENCIA

| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| 1. <u>Gestión Contractual</u> | 66,5 | 0,93 | 61,8 |
| 2. <u>Rendición y Revisión de la Cuenta</u> | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 3. <u>Legalidad</u> | 25,4 | 0,07 | 1,8 |
| 4. <u>Gestión Ambiental</u> | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 5. <u>Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u> | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 6. <u>Plan de Mejoramiento</u> | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 7. <u>Control Fiscal Interno</u> | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| Calificación total | | 1,00 | 63,6 |
| Concepto de Gestión a emitir | Desfavorable | | |



| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | |
|---|---------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | Favorable |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable |

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

3 RELACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) observaciones de tipo administrativo, dos (2) con presunta connotación disciplinaria.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS.
Contralor Departamental de Bolívar.



1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

1.1 CONTROL DE GESTIÓN.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es Desfavorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

1.1.1 Factores Evaluados.

1.1.1.1 Gestión Contractual.

En el ejercicio de la presente Auditoría, mediante una muestra seleccionada, se evaluó la gestión contractual, verificando si la ESE Hospital Local de San Jacinto Bolívar, efectuó la contratación de acuerdo con los criterios fijados para la contratación de las entidades públicas en cuanto a las normas generales y específicas vigentes. De acuerdo con la información suministrada por la entidad auditada, la ESE Hospital Local de San Jacinto celebró la siguiente contratación:

En total celebró 191 contratos, cuyo valor total fue de \$711.633.997, así.

TABLA N° 2
CONTRATACIÓN
VIGENCIA 2013

| TIPOLOGIA | CANTIDAD | VALOR \$ |
|-------------------------|------------|----------------------|
| Obra Pública | -0- | -0- |
| Prestación de Servicios | 189 | \$ 531.633.997 |
| Suministros | -2- | \$180.000.000 |
| Consultoría u Otros | -0- | -0- |
| TOTAL | 191 | \$711.633.997 |

Fuente: Relación de contratos suministrada por la ESE Hospital Local vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora



4. EVALUACIÓN DE VARIABLES

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en el Factor Gestión Contractual es «con deficiencias», como consecuencia de la calificación de 66,5 puntos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

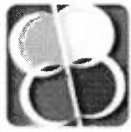
EVALUACIÓN VARIABLES

| TABLA 3 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA | | | | | | | | | | | |
|--|---|----|------------------------------|---|--------------------------------------|---|-------------------------------|---|----------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES | | | | | | | | Promedio | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| | <u>Prestación Servicios</u> | Q | <u>Contratos Suministros</u> | Q | <u>Contratos Consultoría y Otros</u> | Q | <u>Contratos Obra Pública</u> | Q | | | |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas | 89 | 56 | 100 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 89,66 | 0,50 | 44,8 |
| Cumplimiento deducciones de ley | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,05 | 0,0 |
| Cumplimiento del objeto contractual | 96 | 55 | 75 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 95,61 | 0,20 | 19,1 |
| Labores de Interventoría y seguimiento | 0 | 55 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,20 | 0,0 |
| Liquidación de los contratos | 50 | 55 | 75 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50,88 | 0,05 | 2,5 |
| CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | | | | | | 1,00 | 66,5 |

| Calificación | |
|-------------------------|----------|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

5.1 OBSERVACIONES GENERALES

5.1.1 Etapa Precontractual

La contratación que realizó la ESE Hospital Local de San Jacinto, en las diferentes clases de contratos, no está precedida de los correspondientes estudios previos, en algunos casos no tiene en cuenta al momento de suscribir el contrato la verificación de los antecedentes fiscales y disciplinarios del contratista no dando aplicación al principio de planeación en la contratación administrativa, que permita la realización de una serie de estudios y análisis orientados a establecer mecanismos económicos, transparentes y adecuados, para satisfacer dichas necesidades.

5.1.2 Etapa Contractual

La Administración de la ESE Hospital Local de San Jacinto, no publicó los documentos que por ley debe subir al SECOP, como tampoco exigió las certificaciones de afiliación y pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones).

5.1.3 Interventoría y/o Supervisión.

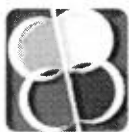
La Administración de la ESE Hospital Local de San Jacinto, en algunos casos no establece en la minuta del contrato o mediante acto administrativo quien ha de ejercer la supervisión del mismo, no garantizando el seguimiento y cumplimiento de la ejecución del objeto contractual.

5.1.4 Etapa Post Contractual

En la contratación que realiza la ESE Hospital Local de San Jacinto, no se evidencia informes de actividades y/o Gestión entregados por los contratistas, en las actas de recibo final y acta de liquidación de los contratos no se detallan los bienes y/o servicios entregados a satisfacción, a relación de los pagos efectuados al contratista y los aportes realizados por éstos durante la ejecución del contrato, al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones).

5.1.5 Tamaño de la Muestra y Evaluación de la Gestión Contractual.

De un universo de 191 contratos celebrados durante la vigencia 2013, el equipo auditor seleccionó una muestra de cincuenta y ocho (58) contratos a analizar,



entre los cuales 56 son de prestación de servicios y dos (2) de suministro. El valor total de la muestra es de \$301.970.016 en la vigencia auditada. Se analizó la muestra de la selección en sus diferentes etapas, verificando que en cada una de ellas la Administración de la ESE haya cumplido la Constitución Política de Colombia con el manual de Contratación de la entidad, los principios de la Ley 80 de 1993, Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la reglamentan.

Hallazgo No. 1. Manual de Contratación.

Debido a debilidades en el sistema de Control Interno contractual, la ESE No cuenta con un manual de contratación actualizado y en su contenido no se observa una clara definición de los procedimientos a adelantarse conllevando esto a que los funcionarios que intervienen en la contratación, no conozcan las responsabilidades de cada uno de ellos en los procesos adelantados por la entidad y no dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 734 de 2012.

Observación administrativa.

Hallazgo No. 2. Archivo de expedientes de los contratos.

Se evidenció que por falta de procedimientos de control interno en la ESE Hospital Local de San Jacinto, en los expedientes de los contratos no reposan todos documentos que hacen parte de los mismos, hallándose dispersos en varias dependencias; así mismo, se observó que los documentos no son archivados en forma cronológica, situación que origina desorganización en los archivos de la entidad, incumpliendo lo establecido en la Ley 594 de 2000.

Observación administrativa con presunto alcance disciplinario.

Hallazgo No. 3. Soportes legales de los contratos.

Se evidenció que por falta de procedimientos de control interno a la contratación en la ESE Hospital Local de San Jacinto, los documentos soportes de algunos de los contratos analizados tales como las actas de inicio, recibo a satisfacción y de liquidación, carecen de la firma del Gerente y/o del contratista, no contienen la totalidad de la información sobre la ejecución y pagos efectuados, no se anexan informes de labores de los contratistas e informes de supervisión a pesar de tener certificado el cumplimiento del contrato, situación que no permite conocer claramente, si los objetos contractuales han sido ejecutados de acuerdo a lo pactado. las situaciones anteriores se pueden observar en detalle en la tabla No. 2 anexa.



- Así mismo, los contratos relacionados en la tabla No. 5, en el certificado de recibo a satisfacción no contiene el detalle de los servicios prestados o productos entregados, como tampoco se hallaron anexos en el expediente del contrato la constancia de pago de aportes al régimen de seguridad social (salud y pensiones) e informes de labores.

Normas presuntamente incumplidas: artículo 21 del Decreto 1876 de 1994, ley 797 de 2003 y ley 734 de 2002.

Observación administrativa con presunto alcance disciplinario.



ANEXO



6.1. ANALISIS DE CONTRATOS

Tabla No. 4
Análisis de los contratos tomados en la muestra.
Vigencia 2013.

| Contr No. | Contratista | Objeto contractual | Valor | Observaciones |
|-----------|-------------------------------|---|--------------|--|
| 1 | Eduardo Cárcamo Buelvas | José Prestar servicios como contador | \$ 4.595.000 | <ul style="list-style-type: none"> El contrato, el acta de inicio, las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato se encuentran sin firmar por parte del contratista. No se encontró anexa certificación de afiliación y pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones). |
| 1 | Karina Aguas | Amell Prestar servicios como Asesor Jurídico. | \$2.294.208 | <p>El acta de liquidación no habla sobre los pagos realizados, y el certificado de recibo a satisfacción no contiene el detalle de los servicios prestados o productos entregados</p> <p>En el expediente del contrato no se hallaron anexos la constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones), los informes de labores y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP.</p> |
| 2 | Keyla Leones | Ortega Prestar servicios como Asesor Jurídico | \$ 4.916.160 | <p>La constancia de recibo a satisfacción está sin firmar por la contratista</p> <p>En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones).</p> |
| 71 | Rafael Eduardo García Arrieta | Prestar servicios de Médico | 7.300.800 | <p>El acta de recibo a satisfacción no tiene firma.</p> <p>En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones).</p> |
| 19 | Rafael Eduardo García Arrieta | Prestar servicios de Médico | \$6.084.000 | <ul style="list-style-type: none"> Las actas de inicio, recibo a satisfacción y liquidación que se encontraron anexas al expediente no están firmadas En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones). |

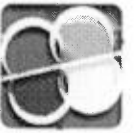


CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Vigilancia para una Gestión Pública Transparente

| Contr. No. | Contratista | Objeto contractual | Valor | Observaciones |
|------------|---------------------------------------|---|--------------|--|
| 21 | Danis Valdés Pino | Prestar servicios de auditora de calidad | \$ 5.250.000 | <p>Las actas de inicio, recibo a satisfacción y liquidación que se encontraron anexas al expediente sin firmar por el gerente</p> <p>En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones).</p> <ul style="list-style-type: none">• El acta de recibo a satisfacción no tiene firma del gerente.• En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones). |
| 76 | Hader Alfonso Piña Tobías | Prestar servicios de Odontólogo | 5.172.000 | <ul style="list-style-type: none">• El acta de recibo a satisfacción no tiene firma.• En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones). |
| 81 | Silvana Margarita Castellar Fernández | Prestar servicios de Auxiliar de Enfermería | \$ 1.978.080 | <ul style="list-style-type: none">• En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones).• la constancia de cumplimiento del contrato no tiene la firma del gerente. |
| 124 | Dayana Isabel Rico Pérez | Prestar servicios de Enfermera | \$2.940.000 | <ul style="list-style-type: none">• En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones). |
| 59 | Carmen Beatriz García Díaz | Prestar servicios secretaria gerencia | \$ 2.100.000 | <p>En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP.</p> |
| 75 | Diana Patricia Martínez García | Prestar servicios coordinadora Asistencial | \$ 5.516.160 | <ul style="list-style-type: none">• Los Certificados de disponibilidad y registro presupuestal tienen la misma fecha de la firma del contrato.• No anexan hoja de vida en el formato del DAFP. |
| 2 | Carlos Alberto Bustillo Guelbreth | Prestar servicios como coordinador de facturación | \$ 2.210.000 | <p>En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP.</p> |



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Vigilancia para una Gestión Pública Transparente

| Contr No. | Contratista | Objeto contractual | Valor | Observaciones |
|-----------|-------------------------------|---|--------------|---|
| 51 | Carmen Graciela Movilla Yepez | Prestación de Servicios como coordinador SIAU | \$ 2.400.000 | En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP. |
| 55 | Jairo Mendoza Tamara Luis | Prestar servicios como técnico de mantenimiento | \$ 2.700.000 | En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP. |
| 60 | Alvaro Pertuz Ortega JAVIER | Prestación de Servicios como Auxiliar de farmacia | 2.100.000 | En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP. |
| 73 | Eileen Zamora Córdoba Elena | Prestar servicios como medico | \$ 2.433.600 | En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP. |
| 79 | Beatriz Pacheco Acosta | Prestar servicios como Bacterióloga | \$ 4.200.000 | En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP. |
| S/N | Adolfo Guell Enrique Sánchez | Se compromete a entregar los equipos Biomédicos de rayos X y equipo de rayos X portátil medicina general odontología para la ESE Hospital | 6.124.800 | En el expediente del contrato no se hallaron la copia del RUT, los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, acreditación de la experiencia, hoja de vida con el formato del DAFP. |



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Vigilancia para una Gestión Pública Transparente

| Contr. No. | Contratista | Objeto contractual | Valor | Observaciones |
|------------|-------------------------------|--|--------------|---|
| 90 | Yolanda Judith Arrieta Tobías | Prestar sus servicios como Auxiliar de Salud Pública | \$ 1.483.560 | <p>En el expediente del contrato no se hallaron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, como tampoco evidencia de verificación de éstos por parte de la entidad; constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones) y la hoja de vida del contratista con el formato del DAFP.</p> <ul style="list-style-type: none">En el expediente del contrato no se halló la copia del RUT, constancia de pago de aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud y pensiones), análisis de los precios del mercado, los estudios previos no tienen fecha de elaboración,En el contrato se establece que la supervisión la ejercerá el control interno, pero no se anexa acto administrativo de asignación de la mismaEl certificado de recibo a satisfacción no contiene el detalle de los servicios prestados o productos entregados.En el expediente del contrato no se hallaron anexos la constancia de pago de aportes al régimen de seguridad social (salud y pensiones), los informes de labores |
| 8 | Amir Abdala Kamell Mendoza | Servicios de Conductor | | |

Fuente: minutas de los contratos analizados, año 2013.



6.2. CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla No. 5

Análisis Contrato de Prestación de Servicios año 2013.

| No. Con | Contratista | Objeto |
|---------|---------------------------------------|--|
| 6 | Keyla Ortega Leones | Servicios de Asesor Jurídico |
| 011 | Karina Amell Aguas | Servicios de Asesor Jurídico. |
| 005 | Karina Amell Aguas | Servicios de Asesor Jurídico |
| 119 | Danis Valdés Pino | Servicios de Auditor de Calidad |
| 164 | Danis Valdés Pino | Servicios de Auditor de Calidad |
| 050 | Carlos Alberto Bustillo Guelbreth | Servicios de Coordinador Facturación |
| 094 | Carlos Alberto Bustillo Guelbreth | Servicios de Coordinador Facturación |
| 143 | Carlos Alberto Bustillo Guelbreth | Servicios de Coordinador Facturación |
| 011 | Álvaro Javier Pertuz Ortega | Servicios de Auxiliar Farmacia y Almacén |
| 106 | Álvaro Javier Pertuz Ortega | Servicios de Auxiliar Farmacia y Almacén |
| 153 | Álvaro Javier Pertuz Ortega | Servicios de Auxiliar Farmacia y Almacén |
| 036 | Carmen Graciela Movilla Yepes | Servicios de Coordinadora SIAU |
| 095 | Carmen Graciela Movilla Yepes | Servicios de Coordinadora SIAU |
| 144 | Carmen Graciela Movilla Yepes | Servicios de Coordinadora SIAU |
| 010 | Carmen Beatriz García Díaz | Servicios de Secretaria Gerencia |
| 105 | Carmen Beatriz García Díaz | Servicios de Secretaria Gerencia |
| 152 | Carmen Beatriz García Díaz | Servicios de Secretaria Gerencia |
| 006 | Jairo Luis Mendoza Támara | Servicios de Técnico de Mantenimiento |
| 099 | Jairo Luis Mendoza Támara | Servicios de Técnico de Mantenimiento |
| 146 | Jairo Luis Mendoza Támara | Servicios de Técnico de Mantenimiento |
| 117 | Rafael Eduardo García Arrieta | Servicios de Médico |
| 162 | Rafael Eduardo García Arrieta | Servicios de Médico |
| 040 | Eileen Elena Zamora Córdoba | Servicios de Médico |
| 020 | Miny Yohana Rojano Herrera | Servicios de Médico |
| 072 | Miny Yohana Rojano Herrera | Servicios de Médico |
| 118 | Miny Yohana Rojano Herrera | Servicios de Médico |
| 163 | Miny Yohana Rojano Herrera | Servicios de Médico |
| 22 | Hader Alfonso Piña Tobias | Servicios de Odontólogo |
| 121 | Hader Alfonso Piña Tobias | Servicios de Odontólogo |
| 165 | Hader Alfonso Piña Tobias | Servicios de Odontólogo |
| 024 | Beatriz Augusta Pacheco Rodríguez | Servicios de Bacterióloga |
| 125 | Beatriz Augusta Pacheco Rodríguez | Servicios de Bacterióloga |
| 92 | Dayana Isabel Rico Pérez | Servicios de Enfermera |
| 26 | Silvana Margarita Castellar Fernández | Servicios de Auxiliar de Enfermería |
| 127 | Silvana Margarita Castellar Fernández | Servicios de Auxiliar de Enfermería |
| 170 | Silvana Margarita Castellar Fernández | Servicios de Auxiliar de Enfermería |
| 042 | Yolanda Judith Arrieta Tobías | Servicios de Auxiliar de Salud Pública |
| 136 | Yolanda Judith Arrieta Tobías | Servicios de Auxiliar de Salud Pública |
| 181 | Yolanda Judith Arrieta Tobías | Servicios de Auxiliar de Salud Pública |
| 57 | Amir Abdala Kamell Mendoza | Servicios de Conductor |
| 103 | Amir Abdala Kamell Mendoza | Servicios de Conductor |
| 150 | Amir Abdala Kamell Mendoza | Servicios de Conductor |

Fuente: minutas de los contratos analizados, año 2013.



6.3. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS.

| No | Código | Descripción de Hallazgo | Cuantía | Tipo de hallazgo | | | |
|----|--------|--|---------|------------------|----------|---|---|
| | | | | A | D | F | P |
| 1 | | Debido a debilidades en el sistema de Control Interno contractual, la ESE No cuenta con un manual de contratación actualizado y en su contenido no se observa una clara definición de los procedimientos a adelantarse conllevando esto a que los funcionarios que intervienen en la contratación, no conozcan las responsabilidades de cada uno de ellos en los procesos adelantados por la entidad y no dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 734 de 2012. | | X | | | |
| 2 | | Se evidenció que por falta de procedimientos de control interno en la ESE Hospital Local de San Jacinto, en los expedientes de los contratos no reposan todos documentos que hacen parte de los mismos, hallándose dispersos en varias dependencias; así mismo, se observó que los documentos no son archivados en forma cronológica, situación que origina desorganización en los archivos de la entidad, incumpliendo lo establecido en la Ley 594 de 2000. | | X | X | | |
| 3 | | Se evidenció que por falta de procedimientos de control interno a la contratación en la ESE Hospital Local de San Jacinto, los documentos soportes de algunos de los contratos analizados tales como las actas de inicio, recibo a satisfacción y de liquidación, carecen de la firma del Gerente y/o del contratista, no contienen la totalidad de la información sobre la ejecución y pagos efectuados, no se anexan informes de labores de los contratistas e informes de supervisión a pesar de tener certificado el cumplimiento del contrato, situación que no permite conocer claramente, si los objetos contractuales han sido ejecutados de acuerdo a lo pactado. las situaciones anteriores se pueden observar en detalle en la tabla No. 2 anexa. | | X | X | | |
| 4 | | | | X | X | | |
| | | Totales | | 3 | 2 | | |